

Relaciones entre el salario mínimo y los manufactureros

GRUPO DE ECONOMISTAS Y ASOCIADOS

La Comisión Nacional de Salarios Mínimos acordó un incremento de 14% al salario mínimo a partir de diciembre de 1998. Ese aumento fue un punto porcentual mayor que la inflación estimada por las autoridades para 1999, pero dos puntos inferior a la proyectada por GEA.

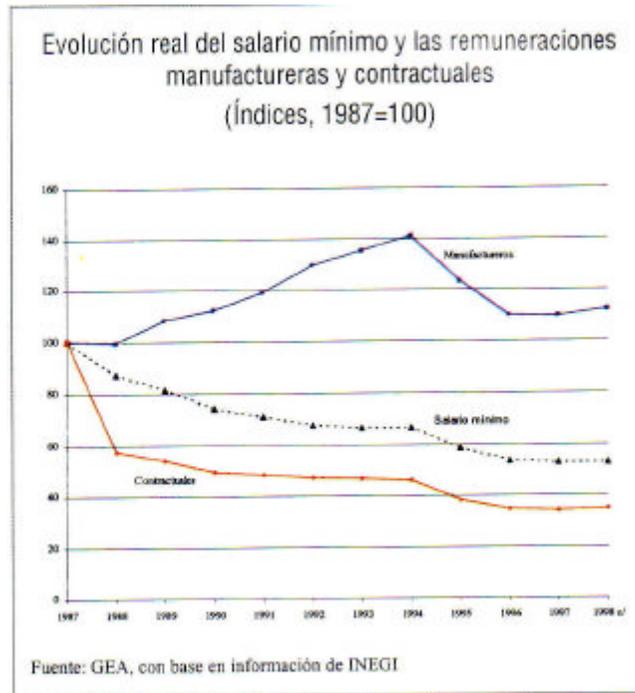
Para 1999 se anticipa una contracción del poder adquisitivo de las remuneraciones, probablemente superior a la que registraría el salario mínimo. La relación del comportamiento del salario mínimo y el resto de las remuneraciones en los últimos diez años, muestra que éstas responden más a factores económicos generales y sectoriales, que a movimientos del salario mínimo.

- De 1988 a 1994, las remuneraciones promedio de la industria manufacturera aumentaron 41.5% en términos reales, mientras que el poder adquisitivo del salario mínimo se redujo 23.8%. En ese periodo, el salario mínimo no funcionó como un límite máximo para los incrementos de los sueldos y salarios manufactureros, cuyo aumento se debió al incremento de la demanda laboral. De manera
- De enero de 1994 a diciembre 1996, el salario mínimo se redujo 14.9% en términos reales, mientras que el manufacturero lo hizo en 24.1%. De esta forma, la contracción de la actividad económica y de la demanda laboral se reflejó en el poder adquisitivo de los salarios manufactureros y la disminución real del salario mínimo no funcionó como un piso efectivo.
- De 1996 a 1998, el mínimo promedio disminuyó 0.1% en términos reales, mientras que el manufacturero aumentó 2.1%, debido a la recuperación de la economía. Paralelamente, la proporción de trabajadores con ingresos de menos de un salario mínimo aumentó de 7.9% en 1994 a 12.3% en 1998.

A la luz de esa evidencia, no existe fundamento económico para seguir castigando el poder adquisitivo de los trabajadores que perciben un salario mínimo, ya que el comportamiento de las otras remuneraciones no se explica por la evolución de éste. La única razón para mantener esa política sería el impacto de los incrementos salariales en los costos de las empresas y, por tanto, el impacto inflacionario en la economía.

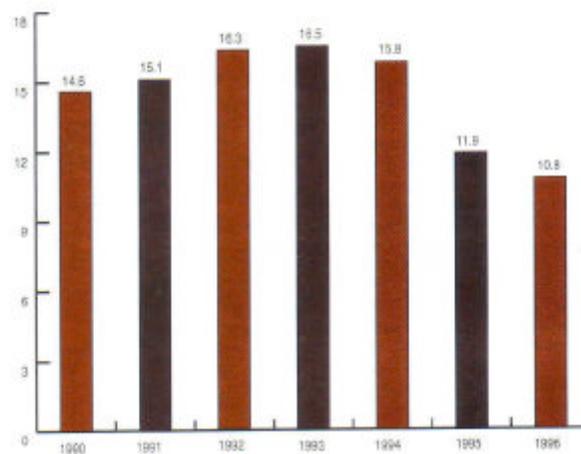
En este sentido, durante los últimos años la evidencia señala una participación decreciente de las remuneraciones a los asalariados en los costos de las empresas en México para prácticamente todos los sectores de actividad: disminuyó de 17.9% en 1990 a 14.1% en 1996 para el conjunto de la industria, y en la industria manufacturera de 14.4 a 10.8% en los mismos años. A nivel de rama de actividad manufacturera, las proporciones varían de 6% (industrias metálicas básicas) a 17.3% de los costos totales (minerales no metálicos).

EVOLUCIÓN REAL DEL SALARIO MÍNIMO Y LAS REMUNERACIONES MANUFACTURERAS Y CONTRACTUALES.



PARTICIPACIÓN DE LAS REMUNERACIONES EN LOS COSTOS DE LA INDUSTRIA MANUFACTURERA.

Participación de las remuneraciones en los costos de la industria manufacturera (Porcentajes)



Así un incremento de 16% al salario mínimo habría significado un incremento en costos de aproximadamente 1% para el conjunto de empresas en la economía. Por tanto, tampoco por el lado de los costos y su impacto inflacionario parecería justificarse la contención del salario mínimo.

Por rama manufacturera, 1996

Por rama manufacturera, 1996
(porcentajes)

